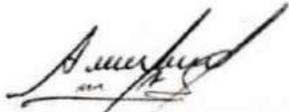


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE URBANIZACION MIRAFLORES URBAMIRF S.A., CELEBRADA EL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Barrio 15 Noviembre calle 8 de Marzo e intersección Angel Zuñiga Mz 5, se reúnen los accionistas de la compañía **URBANIZACION MIRAFLORES URBAMIRF S.A.**, señores Hugo Efraín Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, señor Guillermo Nervin Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, señora Mirian Yolanda Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, y señora Marcela Judith Andrade Flores, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias, Cada acción ordinaria tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, al tenor de lo dispuesto y en concordancia con el artículo 239 de la ley de Compañías. Ante la presencia del Sr. Guillermo Nervin Andrade Flores, como Presidente de la compañía y de la junta, y, actuando como secretario el Gerente de la compañía, Sra. Mirian Yolanda Andrade Flores, quien procede a constatar el quórum legal estatutario y formar la lista de los asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía. Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, se procede a elaborar el proyecto del orden del día, el mismo que consta de cuatro puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019, 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2019. 4.- Planificación del año 2020. Puestos que fue a consideración de los presentes, los aprobaron por unanimidad y sin modificaciones, declarando estar debida y oportunamente informados y documentados sobre los temas a tratar, razón por la cual, el señor Presidente de la Junta declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. Estas circunstancias son puestas a consideración de la Junta de Accionistas. La Junta tras breves deliberaciones resuelve y aprueba unánimemente los puntos uno, dos y tres, y el cuarto punto se decide lo siguiente: Realizar los respectivos estudios socios económicos y de factibilidad para ejecutar la acción correspondiente sobre el

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, es leída de viva voz a los presentes, quienes la aprueban unánimemente, ratificándose en todo su contenido y firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales. Con lo cual el señor Presidente, levanta la sesión, agradeciendo la asistencia de los concurrentes y ordenando a secretaria que se forme el expediente de la presente sesión.- F) HUGO EFRAIN ANDRADE FLORES (Accionista).-F) MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES (Accionista).- F) GUILERMO NERVIN ANDRADE FLORES (Accionista).- F) MARCELA JUDITH ANDRADE FLORES (Accionista).- F) MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES (Secretario de la Junta).- F) GUILERMO NERVIN ANDRADE FLORES (Presidente de Junta).-

CERTIFICACION: Quevedo, a 09 de MARZO del 2020.- Certifico que la copia del acta de sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **URBANIZACION MIRAFLORES URBAMIRF S.A.** que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. LO CERTIFICO.



MIRIAN YOLANDA ANDRADE FLORES

SECRETARIO DE JUNTA DE ACCIONISTAS